



AYUNTAMIENTO  
DE  
CUBAS DE LA SAGRA

**LICENCIA DE ACTIVIDAD  
SOMETIDA A  
EVALUACIÓN AMBIENTAL  
(INSTALACIÓN/APERTURA)**

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra - Teléfono: 91 814 22 22 - Fax: 91 814 23 32

**DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE (1)**

DNI/NIF/CIF: ..... NOMBRE o RAZON SOCIAL: .....  
 Primer Apellido: ..... Segundo Apellido: .....  
 Domicilio: ..... Nº: ..... Piso: ..... Puerta / Esc.: .....  
 Código Postal: ..... Municipio: ..... Provincia: .....  
 Teléfono(s): ..... / ..... Correo Electrónico: .....

**DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE (2)**

DNI/NIF/CIF: ..... NOMBRE o RAZON SOCIAL: .....  
 Primer Apellido: ..... Segundo Apellido: .....  
 Domicilio: ..... Nº: ..... Piso: ..... Puerta / Esc.: .....  
 Código Postal: ..... Municipio: ..... Provincia: .....  
 Teléfono(s): ..... / ..... Correo Electrónico: .....

**SISTEMA / MEDIO DE NOTIFICACIÓN (3)**

Papel  Notificación electrónica (\*)

(\*) Deberá estar en posesión del DNI electrónico (DNIe) o disponer de uno de los certificados electrónicos reconocidos

**DATOS DE LA ACTIVIDAD O INSTALACIÓN**

Nombre comercial: ..... CIF/NIF: .....

Descripción de la actividad: .....

Ubicación: ..... Nº: .....

Identificación / Referencia Catastral (\*): .....

(\*) Si no dispone de la misma, puede realizar la consulta en <https://www.sedecatastro.gob.es>

Epígrafe/s IAE    Código/s CNAE

TIPO Y DURACION: Definitiva  Temporal  En este caso, indique su duración en meses

Indique si se efectuarán obras en el local/edificio para la implantación de la actividad, y en caso afirmativo, el número de expediente de la solicitud de licencia de obra o de la concesión de la misma:

No  Si  Expediente / Solicitud

**TIPO DE SOLICITUD (indicar con una X lo que proceda)**

Nueva Implantación  Ampliación de Actividad  Modificación de Actividad ya existente

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos de la persona solicitante" o en el apartado "Datos de la persona representante", en su caso, SOLICITA le sea concedida LICENCIA DE APERTURA / INSTALACIÓN de la actividad SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL, cuyas características se especifican en la documentación que presenta.

En Cubas de la Sagra, a ..... de ..... de 20.....

Firma:

ILMO. SR. ALCALDE DE CUBAS DE LA SAGRA

**DOCUMENTACION A APORTAR (indicar con una X lo que proceda)**

- Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
- Justificante de pago de la tasa correspondiente.
- Original o fotocopia compulsada de NIF o CIF del solicitante. En caso de ser persona jurídica, escritura de constitución más inscripción en el Registro Mercantil si es exigible.
- Original o fotocopia compulsada de la Licencia de Primera Ocupación en su caso.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento o título de propiedad del local.
- Dirección facultativa por técnico competente.
- Relación de propietarios y/o vecinos o colindantes afectados.
- Tres ejemplares de proyecto técnico, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, que incluirá:**

Descripción de la actividad o instalación.

Planos y documentación gráfica a escala y acotados, de planta alzados y secciones, reflejando:

- Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado.
- Maquinaria, mobiliario e instalaciones afectos a la actividad.
- Medidas correctoras adaptadas contra incendios.
- Recorridos de evacuación y señalización de emergencia.
- Instalación eléctrica, de saneamiento y de ventilación.
- Situación de conductos, huecos y/o chimeneas de evacuación de gases, si los hubiera
- Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Memoria ambiental detallada con el contenido señalado en el artículo 44 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Justificación en la que se haga constar que la actuación urbanística que se solicita cumple con la normativa que le es de aplicación y se ajusta a los planos y memoria que se aportan. En concreto, se deberá justificar explícitamente:

- Descripción del propósito u objeto de la actividad, donde se especifique con la debida concreción la actividad a desarrollar, indicando igualmente los elementos, accesos, condiciones de evacuación, ventilación, maquinaria e instalaciones de que disponga, etc.
- El cumplimiento de la normativa específica de contaminación atmosférica y emisiones, de residuos, de ruido, de vertidos al sistema integral de saneamiento, de suelos contaminados y cualquier otra normativa aplicable por las características particulares de la actividad.
- Condiciones de salubridad, higiene y acústica, determinando expresamente las condiciones de insonorización de los locales necesarias para evitar molestias a terceros.
- Condiciones de accesibilidad y disfrute para minusválidos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1993, de 22 de junio de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- El cumplimiento de las normativas existentes en cuanto a las condiciones de evacuación y seguridad contra incendios.



LICENCIA DE ACTIVIDAD  
SOMETIDA A  
EVALUACIÓN AMBIENTAL  
(INSTALACIÓN/APERTURA)

**Memoria técnica justificativa en relación a la prevención de la contaminación acústica:**

Para la Certificación Final de Cumplimiento de las Normas de Calidad y Prevención Acústica firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional (en cumplimiento de la normativa específica sobre ruido), se deberá presentar como anexo:

- Descripción del tipo de actividad y horario previsto de funcionamiento.
- Descripción de los locales en los que se va a desarrollar la actividad, así como (en su caso) los usos de los adyacentes y su situación respecto a viviendas u otros usos sensibles.
- Niveles de emisión previsibles
- Características de los focos de contaminación acústica de la actividad incluyendo información sobre los niveles de emisión de los emisores acústicos.
- Descripción del sistema/s de aislamiento acústico adoptado.
- Descripción de las medidas correctoras adoptadas
- Planos y detalles de las soluciones técnicas adoptadas, los materiales, espesores y juntas

## INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN GENERAL

- Tiene a su disposición a los Servicios Técnicos municipales para cualquier consulta o información sobre el tipo de licencia que debe tramitar en función de la actividad que se pretenda desarrollar. Se recomienda solicitar una consulta previa a efectos informativos llamando al Ayuntamiento, al teléfono 918 142 222.
- (1) Si el solicitante está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 de la Ley 39/2015), la solicitud deberá realizarse mediante Registro Electrónico, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Si la presentación fuese presencial, podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
- (2) En el caso de presentación de solicitudes por medio de representante, deberá aportar la documentación acreditativa de la representación oficialmente válida.
- (3) Las personas físicas podrán disponer de notificaciones en papel. No obstante, también dispondrá de ellas en la sede electrónica, pudiendo acceder de forma voluntaria. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán, obligatoria y exclusivamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Para ello, compruebe que ha indicado correctamente el correo electrónico donde se remitirá el aviso de notificación, y revise periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en la citada sede electrónica.
- Los impresos de solicitud pueden obtenerse en el Ayuntamiento o a través de la página web municipal en la dirección <http://www.ayuntamientodecubasdelasagra.es/> Los impresos deben cumplimentarse a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente una vez descargados de internet.
- El importe de la liquidación de la licencia de actividad será calculado por la Administración. Debe hacerse efectivo a través de la Entidad Financiera Colaboradora, en la cuenta siguiente: **BANKIA ES84-2038-2403-9760-0000-0119**
- Si para la implantación o modificación de la actividad en el local o edificación es necesario realizar obras (nueva planta, adecuación, acondicionamiento, reforma, modificación, etc...), deberá tramitar también la preceptiva licencia de obras.
- La tramitación de esta licencia de actividad puede requerir de informes de conformidad de otras Administraciones, Organismos o de Policía Municipal, y el establecimiento de fianzas, garantías o medidas específicas.